Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 25 de marzo de 2020

Nota DOC/DA Nº 414 /2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mí consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la **Nota de Observación DNC N° 4027/2020** correspondiente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 49/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" – I.D. Nº 373.869,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a las siguientes observaciones:

Referente al **Punto 1,** El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1109/2020 fue emitido en fecha 04/03/2020, por lo tanto corresponde al presente año fiscal.

Con respecto al **Punto 2,** la razón por la cual no se pudo comunicar dicho proceso en el ejercicio anterior, fue porque no se contaba con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP/2019), es por ello que se procedió a comunicar en el presente ejercicio fiscal.

En cuanto al **Punto 3,** el contrato se extiende hasta el 31/12/2020, debido a que se podría dar alguna ampliación de monto de los mismos, a pedido de la dependencia encargada de administrar dichos contratos.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dpto. Adjudicaciones D.O.C.